

Alianza público-privada permitirá capacitar en Educación Financiera al funcionariado del Poder Ejecutivo

El día 13 de agosto, representantes de la Presidencia de la Primera Vicepresidencia de la República, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), la Dirección General de Servicio Civil y la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPEANDE, suscribieron **una Carta de Entendimiento** para el desarrollo de un programa de Educación Financiera, dirigido a todo el funcionariado que labora para las instituciones cubiertas por el Régimen de Servicio Civil.

Esta iniciativa, elaborada por el Despacho de la Primera Vicepresidencia de la República en coordinación con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), constituye una alianza público privada que surge a raíz del alarmante nivel de endeudamiento de la población costarricense, incluyendo al funcionariado público.

COOPEANDE conjuntamente con el CECADES, el MEIC y la participación del Instituto Uladislao Gámez Solano (IDPUGS) del MEP, diseñará un Curso de Educación Financiera para el fortalecimiento del tema de las finanzas personales a los funcionarios públicos. El mismo abarcará temas como presupuesto familiar, el consumo responsable, el ahorro, entre otros.

Contexto

El Gobierno de la República declara de interés público y prioritario, el tema de Educación Financiera mediante el Decreto Ejecutivo No. 41546-MP-MEIC, del 30 de enero de 2019.

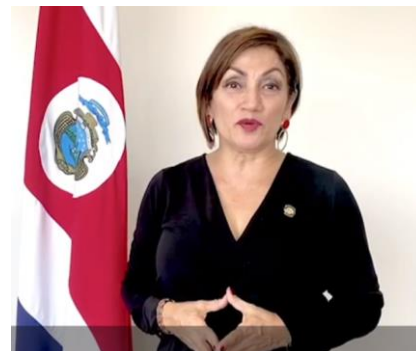
En este decreto se oficializa la Coordinación interinstitucional en Educación Financiera, la cual está a cargo del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) y el Ministerio de la Presidencia y se crea en el artículo 5 una mesa interinstitucional, en la cual se encuentran las instituciones vinculadas con el sector Financiero, el MEIC, el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), el Ministerio de Educación Pública (MEP), el Centro de Capacitación y Desarrollo de la Dirección General de Servicio Civil (CECADES), entre otras representaciones.



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022



La Ministra de Economía, Industria y Comercio, señora Victoria Hernández Mora, indicó que “con estos programas buscamos bienestar y tranquilidad en las personas, una búsqueda continua de la que gente tenga la sensibilidad de dónde invierte su dinero”.



“Con esta iniciativa se espera contrarrestar una dura realidad nacional que aqueja a miles de familias costarricenses, en este caso a las de personas servidoras públicas”, manifestó el Director General de Servicio Civil, señor Alfredo Hasbum.



“Con el MEIC como Institución Rectora en el tema y gracias al apoyo y patrocinio por parte de COOPEANDE, así como el esfuerzo de esta Dirección General se pretende contribuir a que ese escenario cambie positivamente, en el manejo de las finanzas personales y familiares”, agregó.

“La educación financiera es un proceso integral y especialmente en el marco de este convenio, que esperamos sea de gran utilidad para todos los funcionarios y funcionarias y sus familias”, manifestó la señora Alexandra Márquez-Massino Rojas, Gerente General de CoopeAnde.



Se trata de un curso de autocapacitación, mismo que estará alojado en el Campus Virtual de Centro de Capacitación y Desarrollo (CECADES) de la Dirección General de Servicio Civil. Una vez que se encuentre disponible será comunicado y colocado a disposición del Subsistema de Capacitación y Desarrollo (SUCADES), para que se proceda con la participación activa del personal de las instituciones adscritas al Régimen del Servicio Civil.

“Será un curso en el que el participante disponga de su propio horario, a su ritmo y podrá utilizarlo mediante su dispositivo móvil, Tablet, celular o bien en la computadora personal o institucional”, explicó la señora Sandra Ma. Quirós Álvarez, Directora Ejecutiva del CECADES.